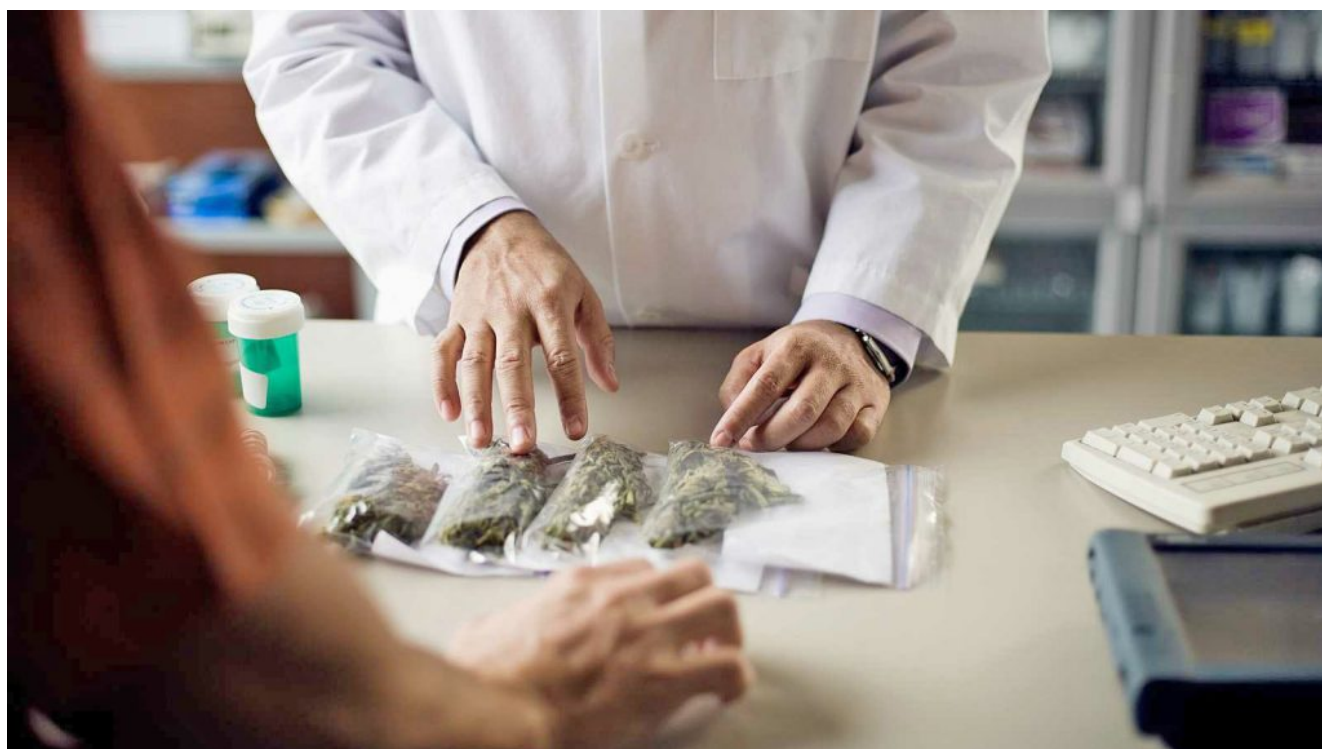


Jornada sobre cannabis medicinal se realizará con especialistas nacionales

02/10/2025



El presidente de la ONG Rosin Club, Martín Santander, confirmó que este sábado 4 de octubre, desde las 9 de la mañana, la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo, ubicada en Bernardo de Irigoyen 375, será sede de un nuevo encuentro que reunirá a profesionales y público interesado en el uso medicinal del cannabis. “Estamos muy contentos porque se va a realizar la cuarta jornada de Canales Medicinales y Usos Autoresponsables”, detalló a Diario San Rafael y FM Vos 94.5. La actividad tendrá distintas instancias a lo largo del día. Según explicó Santander, “en lo que es la mañana va a ser la parte medicinal donde van a venir varios profesionales de Rosario, de la agrupación AUPAC, que es una de las más grandes de Argentina, donde se van a hablar temas de salud, de pediatría, tercera edad, consumo problemático”. Luego, desde

el mediodía, se habilitarán talleres y espacios de consulta. “A partir de las 13, arranca el taller donde se van a poder hacer consultas médicas. Va a haber varios profesionales médicos, va a haber veterinaria y lo que es a partir de la tarde va a estar la mesa legal sobre lo que se va a estar hablando sobre la reglamentación de la ley provincial y charlas de cultivo”, comentó.

Uno de los puntos centrales que se abordarán tiene que ver con la calidad del cannabis medicinal y su regulación. Santander explicó que “momentáneamente lo que regula ahora son las asociaciones haciendo las cromatografías, los análisis y demás, pero cuando esté todo, digamos, las reglas bien escritas, quien nos va a regular va a ser ISCAMEN acá en Mendoza. Será el ente regulador donde va a controlar todo el tiempo de material biológico, cromatografía, cantidad de plantas, calidad, mejoramiento”.

Sobre este aspecto, destacó que la provincia es pionera a nivel nacional. “Mendoza es la primer provincia que tiene una reglamentación por el Ejecutivo. Recién ahora, salió hace dos semanas la reglamentación y, bueno, ahora queda en qué provincia empiece a articular todos estos entes, tanto el ISCAMEN, el Ministerio de Seguridad, el Ministerio de Salud, para que empiece a funcionar esta cadena productiva, y, bueno, los que estén inscritos a través de este sistema, a través de esta reglamentación, van a ser, digamos, las asociaciones, las empresas privadas, los que van a poder producir estos aceites de calidad”, señaló. Y subrayó que la norma establece que “tiene que ser de alta calidad, acompañada de una trazabilidad y acompañado de los controles de los diferentes entes”.

Respecto de los beneficios del aceite de cannabis en pacientes, Santander puntualizó que “por lo general, nosotros tenemos varios pacientes de la tercera edad, pacientes oncológicos, pacientes con dolores articulares, con dolores musculares, pacientes con epilepsia. Hay diferentes patologías donde tratamos con diferentes tipos de aceites. Hay tres tipos de quimiotipos, quimiotipo 1, 2 y 3”. No obstante, remarcó la necesidad del acompañamiento médico: “Se recomienda que estos

tipos de patologías y tratamientos sean acompañados de un profesional médico habilitado y que, bueno, también haya estudiado sobre el tema”.

El referente de Rosin Club aclaró que se trata de un tratamiento paliativo. “Exactamente, paliativo para el dolor y aclaro siempre que me preguntan, el aceite de cannabis no es una cura, sino es una medicina que te va a dar una mejor calidad de vida y va acompañado de cualquier otro tratamiento”.

En relación con el acceso, explicó que en el ámbito de la medicina tradicional “si algún paciente va a alguna clínica, algún centro de salud, seguramente te va a recetar algún aceite de cannabis de algún laboratorio médico, que son aceites elaborados con el psicoactivo aislado. Nosotros lo que producimos son con todos los psicoactivos, digamos, con todos los cannabinoides que nos produce la Universidad de San Luis del Conicet”.

El procedimiento de tratamiento requiere de seguimiento: “Dentro de las primeras dos semanas se le da una dosificación al paciente, y a las dos semanas se ve la evolución de ese paciente. Una vez que bebe el paciente la evolución, ahí empieza a ver si verdaderamente sube la dosificación, baja la dosificación, si le cambia el aceite, entonces como es un acompañamiento con el profesional continuo”.